

QUERÉTARO
MUNICIPIO



Oficio número: **SAY/240/2022**

Santiago de Querétaro, Qro., 2 de febrero de 2022

M.V.Z. TONATIUH CERVANTES CUIEL
COORDINADOR DE GABINETE
PRESENTE

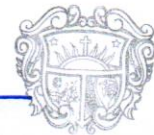
Por medio del presente reciba un cordial saludo y en relación al oficio signado por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA); adjunto encontrará en unidad de almacenamiento consistente en disco compacto, el archivo electrónico denominado "formato 38", que contiene la información relativa al listado de las Comisiones del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, haciendo la aclaración que respecto al programa de trabajo, informe anual de resultados y actas de reunión de cada Comisión, así como el Bloque de Gastos de gestión del cuerpo Edilicio (Cabildo), dicha información no obra en los archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, aunado a que no es facultad de esta dependencia llevar a cabo lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 47, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y en los numerales 19 y 20, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro.

Con respecto al Bloque de Gastos, de la información sobre representaciones o viáticos de su cuerpo Edilicio en forma global, se hace de su conocimiento que del periodo relativo a los meses de octubre a diciembre de 2021, no se generó ninguna información al respecto.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

MQM/FRGC